

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 8.194/2014

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 736/2014. Negociado:

De: Joaquín Lucena Serrano

Contra: Damaterra SL y Fogasa

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 736/2014, a instancia de la parte actora don Joaquín Lucena Serrano contra Damaterra SL y Fogasa, sobre Despidos/Ceses en general, se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

"Diligencia de Ordenación de la Sra. Secretaria Doña Victoria A. Alférez de la Rosa.

En Córdoba, a veintiseis de noviembre de dos mil catorce.

Visto el contenido de la anterior diligencia negativa de citación efectuada por el funcionario de auxilio judicial de este Juzgado. Se acuerda citar a la empresa demandada Damaterra SL para los actos de conciliación o juicio señalados para el próximo día 10 de diciembre de 2014, a las 11,30 horas de su mañana, por medio de Edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de esta ciudad, ante la posibilidad de que se encuentre en paradero ignorado.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe".

Y para que sirva de notificación a la demandada Damaterra SL, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 26 de noviembre de 2014. La Secretaria Judicial, firma ilegible.